

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

*Resolución de 30 de marzo de 2021, de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 23 de marzo de 2021.*

La Dirección General de Política Financiera y Tesorería, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 23 de marzo de 2021.

Analizadas las ofertas presentadas, la Dirección General de Política Financiera y Tesorería ha resuelto las mismas en los siguientes términos:

- Pagarés a tres (3) meses:
  - Importe nominal adjudicado: 10.460.000 euros
  - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 100,115
  - Interés marginal: -0,454%
  - Precio medio ponderado: 100,116
  
- Pagarés a seis (6) meses:
  - Importe nominal adjudicado: 10.184.000 euros
  - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 100,205
  - Interés marginal: -0,404%
  - Precio medio ponderado: 100,205
  
- Pagarés a nueve (9) meses:
  - Importe nominal adjudicado: 7.500.000 euros
  - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 100,285
  - Interés marginal: -0,384%
  - Precio medio ponderado: 100,285
  
- Pagarés a doce (12) meses:
  - Importe nominal adjudicado: 12.000.000 de euros
  - Precio marginal de las peticiones aceptadas: 100,385
  - Interés marginal: -0,379%
  - Precio medio ponderado: 100,385

No se adjudica importe en el plazo de dieciocho (18) meses.

Sevilla, 30 de marzo de 2021.- La Directora General, María Victoria Carretero Márquez.